

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA  
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
VILQUECHICO**

**2022**





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS  
GESTIÓN 2019-2022**

## 1. INTRODUCCIÓN

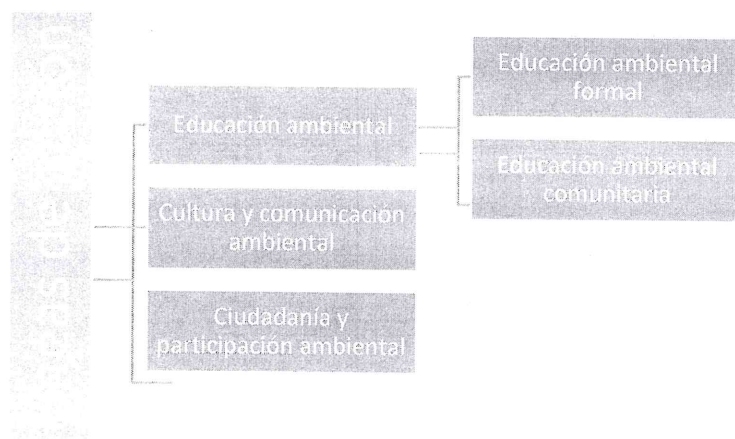
La Municipalidad Distrital de Vilquechico, mediante **Resolución de Alcaldía N°029-2022-MDV/A**. Se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.



Bajo este enfoque, la oficina de medio ambiente y servicios básicos presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.



Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Vilquechico, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:

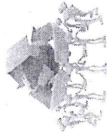


**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



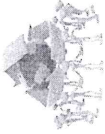


II.- PLAN DE TRABAJO 2022							
Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA							
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<b>Tarea 1</b> Se coordinará con la UGEL Huancané la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA o directamente con las instituciones educativas para la identificación de promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>Número de docentes capacitados.</li> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>Número de proyectos educativos ambientales implementados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de compostaje</li> <li>Campañas de segregación</li> <li>-Concurso de vestidos reciclados</li> <li>con institucion educativas.</li> <li>Capacitaciones y charlas de sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-bolsas de basura de tres colores</li> <li>-trópticos para sensibilizar.</li> <li>- indumentaria - barbijo o cubre boca.</li> <li>- contenedores</li> </ul>	Mayo, junio, julio y agosto.	Oficina de medio ambiente y servicios básicos	
	<b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación).						
	<b>Tarea 4:</b> La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial. Puede usar los recursos educativos del aula Ambiental ( <a href="https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/">https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/</a> )						





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS  
GESTIÓN 2019-2022**



<p><b>Tarea 5:</b> La municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAES tanto en el hogar como en la Institución Educativa, bajo la modalidad virtual o presencial, como por ejemplo: implementación de biohuerto, compostaje, jornadas de sensibilización sobre la minimización y segregación de residuos sólidos, jornadas de sensibilización sobre la reducción del uso de plásticos y envases descartables, reutilización, entre otros. Concursos ambientales, retos diversos bajo la modalidad virtual. <b>Nota.</b> Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de monitoreo y acompañamiento a la implementación de los proyectos educativos ambientales.</p>	<p>con el apoyo del municipio en las temáticas prioritizadas por la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.</li> <li>• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</li> </ul>			
<p><b>Tarea 6:</b> Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>				





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS  
GESTIÓN 2019-2022

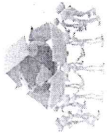


	<p><b>Tarea 7:</b> Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>					
<p><b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b></p>						
<p><b>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de vilquechico. <b>Tarea 2:</b> Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados con <b>recursos educativos</b> como: banners informativos, señalética, pasacalles, implementación de "puntos limpios" para promover el hábito de la segregación en la ciudadanía en zonas estratégicas del distrito o establecer una red de "puntos limpios" de acuerdo a su Programa de Segregación en la Fuente, módulos informativos, etc.). <b>Nota:</b> Puede considerarse espacios públicos que educan ambientalmente a los espacios públicos recuperados y que fueron puntos críticos de residuos sólidos.</p> <p><b>Tarea 3:</b> Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.</li> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.</li> </ul>	<p><b>Sensibilización y charlas para que no acumulen los residuos sólidos en lugares públicos</b></p>	<p>-tachos de basura y letreros</p>	<p>Abril y marzo</p>	<p>Oficina de medio ambiente y servicios básicos</p>





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS  
GESTIÓN 2019-2022**

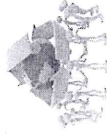


	<p>ambientalmente habilitados. <b>Nota.</b> Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de sensibilización en los espacios públicos.</p>					
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>						
<p><b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Realizar una encuesta de percepción sobre las temáticas de las campañas a implementar para recoger información y mejorar la intervención, <b>Tarea 2:</b> Diseño e implementación de campañas informativas <b>A) Campañas digitales</b> en redes sociales de la municipalidad en las siguientes temáticas sugeridas (seleccionar de acuerdo a la problemática ambiental de su ámbito a priorizar):</p> <p><b>1.- Consumo responsable</b> a) Reducción del uso de bolsas plásticas plásticos y envases descartables?, desde un enfoque preventivo. <b>2.- Gestión integral de residuos sólidos</b> a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y</p>	<p>de campañas informativas realizadas (presenciales + digitales). Número de personas que participan en las campañas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>	<p>- campañas informativas sobre residuos sólidos-MDV. - campañas informativas sobre compostaje -MDV -charlas y capacitaciones</p>	<p>- trípticos - flyer para redes sociales. - Videos. - spots radiales</p>	<p>Julio, agosto y setiembre</p>	<p>Oficina de medio ambiente y servicios básicos</p>



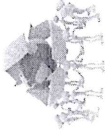


**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS  
GESTIÓN 2019-2022**



<p>aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva. b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria. c) Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública) d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo)</p> <p><b>3.- Cambio Climático</b> a) Promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del Cambio Climático en su ámbito.</p> <p><b>4.- Biodiversidad</b> a) Reducción de incendios forestales b) Promoción del aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. c) Ampliación de áreas verdes con especies nativas</p> <p><b>5.- Calidad de aire</b> a) Promoción de la movilidad sostenible (uso de bicicleta y otras alternativas menos contaminantes) B) <b>Campañas presenciales</b> con las medidas sanitarias del caso en las siguientes temáticas sugeridas (seleccionar de acuerdo a la problemática ambiental de su ámbito a priorizar):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>			
--	--	--	--	--





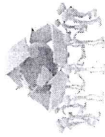
	<p><b>1.- Consumo responsable</b>  a) Reducción del uso de bolsas plásticas, plásticos y envases descartables<sup>3</sup> desde un enfoque preventivo.</p> <p><b>2.- Gestión integral de residuos sólidos</b></p> <p>a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, a través de la implementación de acciones permanentes como Reciclatones, Ecotrueques, entre otros para fomentar el hábito de la segregación.</p> <p>b) Horarios y rutas de recolección selectiva.</p> <p>c) Horarios y rutas de recolección domiciliaria.</p> <p>d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo) o campañas de acopio con los sistemas de manejo.</p>					
<p><b>Tarea 3:</b> Elaboración de:  <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.  <u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.</p>						





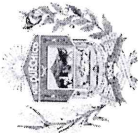


**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS  
GESTIÓN 2019-2022**

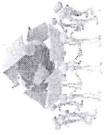


<p><b>Tarea 4:</b> Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p> <p><b>Tarea 5:</b> Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv).</p> <p><b>Tarea 6:</b> Difusión de mensajes a través del perifoneo (<i>por ejemplo</i>: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros).</p> <p><b>Tarea 7:</b> Implementación de eventos ambientales virtuales (a través de zoom o GOOGLE MEET), eventos presenciales (jornadas de sensibilización, jornada de limpieza, concursos, entre otros).</p>						
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>						
<p><b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAJ en un evento virtual o presencial, en la que conocerán sus funciones y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> </ul>	<p>Sensibilización a la población sobre la segregación y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- trípticos</li> <li>- flyer para redes sociales.</li> <li>- Videos.</li> <li>- spots radiales</li> </ul>	<p>Agosto, setiembre</p>	<p>Oficina de medio ambiente y servicios básicos</p>

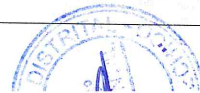


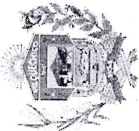


**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO**  
**OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS**  
**GESTIÓN 2019-2022**



<p>plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p> <p><b>Tarea 3:</b>          Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que propongamos en la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p><b>Tarea 4:</b>          Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los PAJ. En las siguientes actividades sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de actividades virtuales en redes sociales (concursos, retos).</li> <li>✓ Participación en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada sobre la minimización y segregación en fuente de residuos sólidos.</li> <li>✓ Participar en las acciones de sensibilización en los espacios públicos que educan ambientalmente.</li> <li>✓ Participar en el acompañamiento y monitoreo de los PAE y PAC.</li> </ul>	<p>capacitaciones presenciales</p>	<p>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</p> <p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p> <p>• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>• Número de proyectos implementados por los PAJ</p> <p>• Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos</p>		
---	------------------------------------	---	--	--





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS  
GESTIÓN 2019-2022**

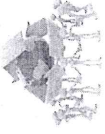


<p><b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b></p>	<p><b>Tarea 5:</b> Participación de PAJ en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p>	<p>implementados por los PAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ reconocidos.</li> </ul>				
	<p><b>Tarea 6:</b> Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.</p>					
	<p><b>Tarea 1:</b> Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, dirigentes de mercados, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), personal de limpieza, Programa Trabaja Perú, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación sobre manejo adecuado de residuos sólidos</li> <li>- programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en las comunidades y parcialidades de la municipalidad distrital de Vilquechico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- data display</li> <li>- diapositivas</li> <li>- videos de educación ambiental</li> </ul>	<p align="center"><b>Septiembre, octubre, noviembre</b></p>	<p align="center">Oficina de medio ambiente y servicios básicos</p>
	<p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</li> <li>• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</li> </ul>				
	<p><b>Tarea 3:</b> La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de</p>					





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO**  
**OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS**  
**GESTIÓN 2019-2022**

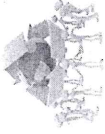


<p>actividades conjuntamente con la municipalidad.</p>	<p><b>Tarea 4:</b>  Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/p presencial en las siguientes actividades sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</li> <li>b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.</li> <li>c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.</li> <li>d) Implementación de huertos comunitarios</li> <li>e) Rehabilitación o recuperación de áreas verdes.</li> <li>f) Rehabilitación de espacios públicos que educan ambientalmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.</li> <li>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</li> </ul>		
--	--	--	--	--





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS  
GESTIÓN 2019-2022**



	<b>Tarea 5:</b> Participación de PAC en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.					
	<b>Tarea 6:</b> Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.					





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILQUECHICO**  
**OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS**  
**GESTIÓN 2019-2022**

**III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	300
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	3360
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	340
<b>TOTAL</b>	<b>4000</b>

